



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

ACTA DE ENTREGA RECEPCION No. UTM/DRM/015/2026

En la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, siendo las diez horas del día trece de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en el lugar que ocupa el DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA ubicada en la Avenida Doctor Modesto Seara Vázquez No. 1, Acatlilma, de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, estando presentes por la Institución los CC. L. C. E. José Luis Ramos Espinoza, C. Delia Laura López Gil, L. C. P. Mayra Ramírez Vásquez y C. Juan Huerta Martínez, mismos que desempeñan los cargos de Vice Rector de Administración, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Auditor Interno y encargado de activos fijos de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, por parte del proveedor EQUIPAR, S. A. DE C.V. a través del C. BAALAM QUITZE VITE GALLEGOS se procede a levantar la presente acta con motivo de la entrega de la "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO Y FÍSICO-QUÍMICO DE LOS LABORATORIOS PARA PROGRAMAS STEM DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA (1 CLORIMETRO DE CHAQUETA PLANA), adquisición prevista en la SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UTM/CAAS-24/2025 DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, a través del Contrato Número 010/AD/CAAS/UTM/2025, de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil veinticinco y que será cubierta con Recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL, FAM IES CAPITAL, autorizados mediante oficio No. SF/SP/PIP/DPIP/CPCS/DPCSDS/FAM-IES/00573/2025 de fecha 25 de junio del 2025, suscrito por el C. José González Luis Subsecretario de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca., y que hace entrega el proveedor: EQUIPAR, S. A. DE C.V. con domicilio fiscal para oír y recibir notificaciones en: CALLE JUAN SANCHEZ AZCONA NÚMERO 1447, COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN: BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, a través del C. BAALAM QUITZE VITE GALLEGOS, en su carácter de APODERADO LEGAL de EQUIPAR, S. A. DE C.V., en los siguientes términos: -----

PART	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
I	PIEZA	1	<p>CALORIMETRO DE CHAQUETA PLANA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Versión actual. • Equipo para muestras solidas como liquidas. • Termómetro que trabaje en un rango de 10 a 40°C con una resolución de 0.001°C que incluya: cronometro para anotar manualmente tiempo/temperatura durante la prueba. • Termómetro que trabaje con batería de litio para 200 horas de operación. • Pruebas por hora: 2. • Tiempo del operador necesario por prueba: 25 minutos. • Clasificación de precisión: 0.3%. • Tipo de chaqueta: estática. • Llenado de oxígeno: manual. • Llenado de cubeta: manual. • Lavado de bomba: manual. • Dimensiones: 21 cm x 21 cm x 29 cm. <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bomba 1108. • Motor con banda. • Termómetro y cronometro digital 6775 para trabajar a 115 V. <p>Garantía mínima de 1 año. Marca Parr</p>	210,552.00	210,552.00
SUB TOTAL					\$210,552.00
IVA					\$33,688.32




C. BAALAM QUITZE VITE GALLEGOS
 APODERADO LEGAL DE EQUIPAR, S. A. DE C.V.

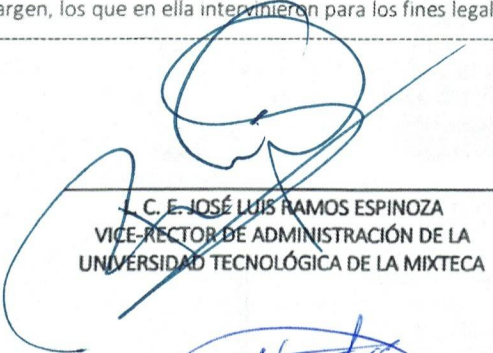


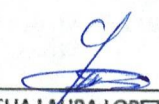
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

ACTA DE ENTREGA RECEPCION No. UTM/DRM/015/2026


			(DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 32/100 M.N) IVA INCLUIDO	TOTAL	\$244,240.32
--	--	--	--	-------	--------------

Y se ampara mediante factura número P-30981 del cinco de enero del dos mil veintiseis por el importe total de la adquisición 244,240.32 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 32/100 M.N) IVA INCLUIDO correspondiente al 100% del costo del bien, y transferencia número 1401202602040845590080887054 de fecha 04 de febrero del año dos mil veintiseis, por el 100% del pago total por el importe de \$244,240.32 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 32/100 M.N) IVA INCLUIDO, se manifiesta que se recibe físicamente los bienes antes descritos, previa revisión del encargado de activos fijos (arriba mencionado) y con las reservas señaladas y en caso de presentarse algún desperfecto, que haga impropio o impida su correcto funcionamiento, distinto de los detectados, será notificado al proveedor antes mencionado para su correcto saneamiento de acuerdo a lo pactado, y una vez subsanadas las diferencias mencionadas, la Universidad Tecnológica de la Mixteca procederá a otorgar el documento que corresponda para darse por satisfecho del mismo. No habiendo más que hacer constar en la presente acta y previa lectura, se da por terminada a las once horas con treinta minutos del día trece de enero del año dos mil veintiseis firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar-----


C. E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA


C. DELIA LAURA LOPEZ GIL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES


C. JUAN HUERTA MARTINEZ
ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS


L. C. P. MAYRA RAMÍREZ VÁSQUEZ
AUDITOR INTERNO

POR EL PROVEEDOR



C. BAALAM QUITZE VITE GALLEGOS
APODERADO LEGAL
EQUIPAR, S. A. DE C.V



Equipar, S.A. de C.V.
R.F.C. EQU 861104 AT1

Juan Sánchez Azcona 1447
Col. del Valle, Deleg. Benito Juárez
C.P. 03100 México, D.F.

Página 2 | 2